

El Voto Jalisciense desde el extranjero en las elecciones locales 2021

Griselda Beatriz Rangel Juárez¹

Por primera ocasión los jaliscienses que residen en el extranjero que hayan obtenido la credencial de elector en las embajadas o consulados de los países donde residen y se hayan anotado para participar a través de los mecanismos establecidos, podrán votar en las elecciones del 6 de junio no solo por vía postal y depósito de boletas en las representaciones diplomáticas de México en el extranjero sino también, a través de internet.

En Jalisco, la legislación electoral resultante de la armonización de la reforma constitucional y legal general y federal de 2014, permite que la ciudadanía jalisciense pueda votar desde el extranjero para la renovación de la gobernatura y diputaciones plurinominales. En 2018 los jaliscienses pudieron votar desde el extranjero por dichos cargos locales, pero únicamente a través de voto postal, por lo que 2021 será el año de la puesta a prueba de la modalidad de votación por internet.

Los jaliscienses residentes en el extranjero se encuentran principalmente en los Estados Unidos, fundamentalmente en Chicago, Texas y California, sin menoscabo de su dispersión en el resto del país y del mundo; por lo que es en dichos Estados donde se hacen los mayores esfuerzos entre las organizaciones y líderes comunitarios para la difusión y promoción del voto extraterritorial en las elecciones locales, a fin de incidir en las decisiones estatales con una agenda política que impacte positivamente las vidas de las y los jaliscienses migrantes y sus familias en la entidad.

En este artículo nos proponemos analizar la implementación de los mecanismos de votación extraterritorial en la Entidad y el comportamiento de las y los jaliscienses frente a las opciones de votación disponibles para elegir diputaciones de RP en la elección local intermedia 2021, poniendo en perspectiva la posibilidad de votar por diputaciones migrantes y autoridades municipales.

¹ beatrizrj.si@gmail.com